



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
06/03/2023**ASUNTO:** Corrección de errores plantilla de personal 2023.

1. - Dado a que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter extraordinario el 13 de enero de 2023, aprobó inicialmente el presupuesto para el ejercicio 2023, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario, laboral y eventual.

2.- Resultando que no se han presentado reclamaciones y el presupuesto ha quedado aprobado de forma definitiva, siendo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete (BOP) núm. 20 de 17 de febrero de 2023 (pags. 24 a 28).

3.- Advertido error material en la plantilla de personal anexa al presupuesto, de conformidad con lo establecido en el Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y haciendo uso de la competencia en materia de personal tengo atribuida por el art. 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero. - Acordar que se proceda a rectificación material de la la plantilla de personal funcionario (Servicio Intervención) en los siguientes términos:

Donde dice:

PERSONAL FUNCIONARIO										
SERVICIO/SECCION	DENOMINACION DE LA PLAZA	CLASIFICACION				SUBGRUPO	PLAZAS	OCUPADAS	VACANTES	NIVEL CD
		ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA					
INTERVENCION	Interventor/a	Hab. Estatal	Intervención	--	Interventor/a clase 1ª	A1	1	1		30
	Técnico de Gestión	Admón. Gral	De Gestión	--	Técnico Medio	A2	2	1	1	20
	Administrativo	Admón. Gral	Admva.	--	Administrativo	C1	5	3	2	18

Debe decir:

PERSONAL FUNCIONARIO										
SERVICIO/SECCION	DENOMINACION DE LA PLAZA	CLASIFICACION				SUBGRUPO	PLAZAS	OCUPADAS	VACANTES	NIVEL CD
		ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA					
INTERVENCION	Interventor/a	Habi. Estatal	Intervención	--	Interventor/a clase 1ª	A1	1	1		30
	Técnico de gestión	Admón. Gral	De gestión	--	Técnico Medio	A2	2	1	1	20
	Administrativo	Admón. Gral	Admva.	--	Administrativo	C1	4	3	1	18
	Auxiliar administrativo	Admón. Gral	Aux. Admva.	--		C2	1		1	16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
06/03/2023

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/03/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
06/03/2023



RRHH y Personal

Expediente 1087075C

Segundo. – Disponer la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín para general conocimiento.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
06/03/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/03/2023

